

Reseña de evento

**COLOQUIO REGIONAL BALANCE CRES  
DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES**

**Damián del Valle<sup>1</sup>**

Universidad Nacional de Arte  
[damiandelval@gmail.com](mailto:damiandelval@gmail.com)

**EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD COMO DERECHO**

Ante la inminencia de una nueva Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) en Córdoba, el año próximo, un grupo de redes académicas internacionales empezamos a discutir sobre las modalidades en que podíamos participar de ese proceso de debate. No se nos escapaba que la declaración alcanzada en Cartagena de Indias (2008), cuando la CRES estableció de manera contundente que la educación superior es “un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado”, enfrentaba en la coyuntura actual circunstancias políticas que requerían redoblar el compromiso por una universidad de todos y para todos.

Fue así que se pensó la posibilidad de organizar un Coloquio Regional que se ofreciera como ámbito de deliberación y encuentro y también como usina de planteos conceptuales para tan enorme cita de la universidad continental. Por esa razón, los ejes de discusión fueron retomando en buena medida los puntos de trabajo que la propia CRES se dio para su propio proceso de debate, agregando además la propuesta de discutir sobre la Educación superior en artes en la región.

Así, el Coloquio Regional “Balance de la declaración de Cartagena y aportes para la CRES 2018” tuvo como principal objetivo discutir los avances y desafíos del Plan de Acción y Metas de la última Conferencia con vistas a generar insumos y aportes para las discusiones de la próxima conferencia, que se desarrollará en junio de 2018 junto a los festejos por el Centenario de la Reforma Universitaria.

Casi inmediatamente lanzada la convocatoria, que contó con el auspicio de **CLACSO** (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), **NEIES** (Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR) y la **IEAL** (Internacional de la Educación América Latina), fue declarado Actividad Preparatoria para la CRES18 por su Comité Ejecutivo y prestigiosos referentes del pensamiento sobre la universidad y la producción de conocimientos confirmaron su acompañamiento.

---

<sup>1</sup> Comité organizador del coloquio y coordinador de la Plataforma Regional de Integración Universitaria ([PRIU/IEC](#))

Así, los días 9 y 10 de Noviembre de 2017 se realizó finalmente en la Universidad Nacional de las Artes el encuentro que contó con la participación de rectores, representantes de sindicatos docentes, estudiantes y más de 300 investigadores de Brasil, México, Ecuador, Chile, Perú, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Argentina que presentaron alrededor de 110 ponencias que serán parte de los aportes del coloquio y que estarán en línea en los próximos meses en la [web del coloquio](#), junto a una serie de publicaciones.

Al cabo de dos días muy intensos de deliberación en conferencias, paneles, mesas especiales y sesiones paralelas de discusión de trabajos, se presentó y fue aclamada una DECLARACIÓN (ver Anexo, pag. 297) que llamó a la CRES a ratificar los principios de Cartagena y profundizarlos en un sentido que contribuya a la consolidación de un proyecto de desarrollo sustentable y autónomo para la región.

## ANEXO



### **DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES**

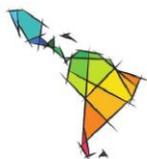
Los y las participantes del Coloquio Regional “Balance de la Declaración de Cartagena y aportes para la CRES 2018” –universitarios, rectores, sindicatos docentes y estudiantes– convocados por las redes académicas regionales e internacionales, reunidos en la sede de la Universidad Nacional de las Artes de la ciudad de Buenos Aires los días 9 y 10 de noviembre de 2017, nos manifestamos ante la UNESCO, con vistas a la CRES 2018, a refrendar y mantener de manera explícita la orientación y el llamado a los países miembros por una *“Educación Superior como bien público y social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Esta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región.”*

Habiendo manifestado la adhesión a la última Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008), reconocemos que el contexto actual caracterizado por la desaceleración de la economía mundial y la incertidumbre en el orden político frente a la expansión de ideologías y fuerzas conservadoras, de derecha, nacionalistas y xenófobas, que genera mayor desigualdad y exclusión, no se corresponde con los principios de la Declaración ni con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a alcanzar en el 2030.

En este sentido, los y las participantes consideramos que las estrategias del Plan de Acción del 2008, han de ser revisadas y reformuladas en la CRES 2018.

Por lo tanto, llamamos a los actores principales a:

1. Que los gobiernos asuman su responsabilidad por la garantía de la educación superior como bien público y social, derecho humano y desarrollar políticas públicas acordes, asegurando su financiamiento.

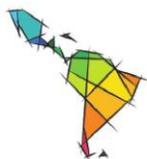


COLOQUIO REGIONAL  
**BALANCE DE  
LA DECLARACIÓN  
DE CARTAGENA  
Y APORTES PARA  
LA CRES 2018**  
9 y 10 de noviembre 2017  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES - UNA  
BUENOS AIRES, ARGENTINA

2. Que los sindicatos y movimientos sociales continúen participando activamente junto con las instituciones de Educación Superior en la lucha por la emancipación de los pueblos.
3. Que las instituciones de educación superior se propongan acciones transformadoras para garantizar los lineamientos de la Declaración Final de la CRES 2008.
4. Que los organismos internacionales y multilaterales reconozcan las particularidades regionales y los valores constitutivos de la educación superior en América Latina y el Caribe.

Así, **proponemos** para la CRES 2018, que:

1. La educación superior debe impulsar, de manera decidida, un modelo de transformación con un sentido curricular y pedagógico diferente al actual, que entienda la formación inter e intra disciplinar de manera amplia y flexible, que incorpore la interculturalidad y las artes, la innovación educativa, el nuevo papel del docente y del investigador en el aprendizaje y la producción de nuevos conocimientos, con responsabilidad social, y con una clara orientación de formación para una nueva ciudadanía latinoamericana.
2. Incorporar en la CRES 2018 la afirmación de que el conocimiento es un derecho humano universal y un bien público y social, por lo cual el Estado debe garantizar su democratización desde la perspectiva de la interdependencia cognitiva social y el dialogo de saberes. No solo debe existir más universidad en la sociedad sino también más sociedad en la universidad.



COLOQUIO REGIONAL  
**BALANCE DE  
LA DECLARACIÓN  
DE CARTAGENA  
Y APORTES PARA  
LA CRES 2018**  
9 y 10 de noviembre 2017  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES - UNA  
BUENOS AIRES, ARGENTINA

3. Las instituciones de educación superior deben impulsar el cambio de la matriz cognitiva que esté al servicio de un nuevo desarrollo humano sostenible, justo democrático y del buen vivir.
4. El Estado debe redefinir las políticas públicas a favor de un modelo de educación superior con compromiso social, que garantice la inclusión, la calidad con pertinencia y la investigación evaluada con criterios amplios de impacto social, reconociendo las diversas formas de producción de conocimiento, y su vinculación con la resolución de los grandes problemas mundiales, regionales, nacionales y locales. Por eso, el Estado debe, al menos, duplicar la inversión en la educación superior, así como para la investigación científica, tecnológica y artística, para el período de los próximos 5 años.
5. Reconocer el rol estratégico del arte y la cultura en la producción de conocimiento con compromiso social, en la lucha por la soberanía cultural, el desarrollo sustentable y la integración pluricultural de las regiones. Es imprescindible fomentar matrices de legitimación y evaluación específicos para los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación en artes en el ámbito de la educación superior. Por ello, proponemos incorporar la fórmula “ciencia, técnica y artes” a los documentos resultantes de la CRES 2018.
6. El nuevo conocimiento se organiza, se estructura y magnifica en redes, como propuso la CRES del 2008 *“Es mediante la constitución de redes que las instituciones de Educación Superior de la región pueden unir y compartir el potencial científico y cultural que poseen para el análisis y propuesta de solución a problemas estratégicos. (...) Son, asimismo, los protagonistas indicados para articular de manera significativa identidades locales y regionales, y colaborando activamente*



COLOQUIO REGIONAL  
**BALANCE DE  
LA DECLARACIÓN  
DE CARTAGENA  
Y APORTES PARA  
LA CRES 2018**  
9 y 10 de noviembre 2017  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES - UNA  
BUENOS AIRES, ARGENTINA

*en la superación de las fuertes asimetrías que prevalecen en la región y en el mundo frente al fenómeno global de la internacionalización de la Educación Superior”. En este sentido, proponemos, incluir como política pública el financiamiento de proyectos en Red cuyo objetivo central sea la generación de conocimientos originales, en orden a atender problemas comunes para la región desde una perspectiva que supere la agregación de conocimientos producidos por países e instituciones.*

7. Discutir y promover una agenda de regulación de los servicios privados en la educación superior, definidos bajo el criterio de bien común, de derecho universal, de amplio acceso y de calidad con pertinencia nacional y regional. De ninguna manera debe permitirse la existencia de instituciones con fines de lucro o de proveedores internacionales privados sin ningún tipo de control en nuestros países. Todos los recursos públicos de los gobiernos deben ser orientados al pleno desarrollo de sus funciones de enseñanza, aprendizaje, investigación y difusión de la cultura como un bien gratuito y de acceso común.

300

**En particular, sobre el capítulo “Cooperación, internacionalización e integración regional de la educación superior” declaramos que:**

Los consensos y las políticas para la educación superior condensados en la Declaración Final de la CRES 2008, entran en tensión con las tendencias globales de mercantilización de la educación superior y privatización del conocimiento. A diez años de la CRES 2008, reconocemos que no ha sido fácil traspasar la retórica y lograr la tan necesaria y anunciada convergencia e integración de nuestros sistemas de educación superior.



Por eso **proponemos**:

1. Construir redes académicas, científicas y artísticas basadas en la cooperación inter-institucional horizontal, la solidaridad y el carácter Sur-Sur para generar circuitos no mercantiles de internacionalización universitaria.
2. Promover una internacionalización solidaria basada en la participación activa de todos sus actores: instituciones, asociaciones de rectores, sindicatos docentes, centros de estudiantes, organizaciones de trabajadores nodocentes y representantes de gobiernos democráticos.
3. Fomentar una internacionalización de la educación superior basada en procesos de democratización y participación, en perspectivas críticas y autónomas, con fines a garantizar el derecho a la educación y al conocimiento y la reducción de distintos tipos de desigualdades (género, etnia, clase, etc.).
4. Sostener que la internacionalización mercantil de la educación superior profundiza las asimetrías entre los países, regiones e instituciones, moldeando una geopolítica del conocimiento que reproduce los circuitos centrales y periféricos de la educación superior, a partir de los fenómenos de transnacionalización de empresas de servicios del conocimiento, la generación de rankings internacionales y la apertura de sedes y filiales en el extranjero con fines de lucro.
5. Destacar la importancia de la conformación del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) surgido de la CRES 2008, y reclamar su urgente puesta en práctica y la implementación de acciones para concretar su plan de acción aprobado. Para ello, solicitamos impulsar un fondo de financiamiento permanente (por lo menos para los próximos 5 años y renovable periódicamente) para su operacionalización y el apoyo de proyectos comunitarios, integracionistas y de innovación académica, científica, tecnológica y artística.